I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	5	
Contrato N°	202001404		
Nombre del Supervisor	Eloina del Carmen Goenaga Jiménez		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de servicios		
Nombre del contratista	CRISTIAN DAVID DE LA ROSA CABRERA		
Identificación del contratista	1129568535		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE IVC DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS NATURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO		
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202000597	Fecha del C.D.P	2020/03/05
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202003017	Fecha del R.P	2020/06/24

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$ 27.610.000
Adición 1	$ 0
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 27.610.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2020/06/24	2020/12/31		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ 27.610.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 27.610.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 21.800.000
Valor por ejecutar		$ 5.810.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.360.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		5

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

<table>
<tr><th>Obligación Contractual</th><th>Producto</th></tr>
<tr><td>Participar en la evaluación y análisis de los reportes de sospechas de RAM notificadas a la Secretaria de Salud del Atlántico. Esto incluye:
Evaluación técnica de la calidad del dato de los reportes de RAM.
Evaluación técnica de la gravedad de los reportes de RAM.
Evaluación técnica de la causalidad de los reportes de RAM.
Estimación de la evitabilidad de los reportes de RAM.</td><td>En el período en mención, se realizaron 3 reuniones de comité de investigación y análisis de eventos adversos a medicamentos, en las cuales se analizaron 60 casos, de lo que se obtuvo lo siguiente:
<table>
<tr><th>CALIDAD</th><th>n</th><th>%</th></tr>
<tr><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>3,3</td></tr>
<tr><td>2</td><td>58</td><td>96,7</td></tr>
<tr><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>NO EVALUABLE</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>60</td><td>100,0</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>CAUSALIDAD</th><th>n</th><th>%</th></tr>
<tr><td>POSIBLE</td><td>17</td><td>28,3</td></tr>
<tr><td>PROBABLE</td><td>42</td><td>70,0</td></tr>
<tr><td>DUDOSO</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>DEFINITIVO</td><td>1</td><td>1,7</td></tr>
<tr><td>NO EVALUABLE</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>60</td><td>100,0</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>EVITABILIDAD</th><th>n</th><th>%</th></tr>
<tr><td>CONDICIONAL</td><td>0</td><td>0,0</td></tr>
<tr><td>NO EVALUABLE</td><td>17</td><td>28,4</td></tr>
<tr><td>PREVENIBLE</td><td>20</td><td>33,3</td></tr>
<tr><td>NO PREVENIBLE</td><td>23</td><td>38,3</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>60</td><td>100,0</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>SERIEDAD</th><th>n</th><th>%</th></tr>
<tr><td>CONDICIONAL</td><td>0</td><td>0,0</td></tr>
<tr><td>NO EVALUABLE</td><td>0</td><td>0,0</td></tr>
<tr><td>SERIO</td><td>6</td><td>10,0</td></tr>
<tr><td>NO SERIO</td><td>54</td><td>90,0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>60</td><td>100,0</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Procesamiento y respuesta oportuna a las consultas realizadas por los miembros de la Red de
Farmacovigilancia del Atlántico.</td><td>Durante este período, se realizó acompañamiento a los miembros de la Red Departamental de Farmacovigilancia en relación con la gestión derivada de la alerta sanitaria 153-2020 relacionada con el Retiro del mercado de</td></tr>
</table>

	Ranitidina solución inyectable, la cual se divulgó con todos los referentes institucionales de farmacovigilancia, haciendo énfasis en la cuarentena del producto y el reporte de los eventos adversos relacionados con el medicamento. Así mismo, se divulgaron las alertas sanitarias relacionadas con medicamentos, promoviendo su revisión y gestión institucional, enfocada a prevenir el uso de medicamentos con situaciones de seguridad identificadas.
Procesamiento y publicación de alertas sanitarias, advertencias y notas informativas sobre seguridad y uso de medicamentos: Revisión de las diversas agencias nacionales en internacionales, dentro de las que se señalan: INVIMA, FDA, WHO, AEMPS, MHRA, MEDSAFE, ARA, EMA, CDC, HEALTH CANADA.	Se realizó revisión de las alertas sanitarias de seguridad y calidad provenientes de las diferentes autoridades sanitarias, las cuales fueron remitidas a los miembros de la red departamental de farmacovigilancia, para ser gestionadas a nivel institucional. Los medios de divulgación incluyeron correo electrónico y grupos de mensajería instantánea, previa autorización de los participantes.
Realizar visitas de seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento en las IPS.	En el período en mención, se realizó contacto con los referentes de farmacovigilancia de las siguientes instituciones: E.S.E. Hospital de Piojó E.S.E. Hospital de Juan de Acosta E.S.E. Hospital de Usiacurí E.S.E. Hospital de Suan E.S.E. Hospital de Candelaria
Redacción y entrega de informes de la ejecución de actividades del PFVA.	En cumplimiento a este punto se entrega el presente informe de actividades.
Realizar todas aquellas actividades asignadas por el supervisor, con relación a su objeto contractual	Se actualizó el contenido del micrositio del Programa de Farmacovigilancia del Atlántico, lo cual se remitió al área de Comunicaciones para su publicación.

ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/Interventor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de noviembre de 2020.

E Goenaga J 30/11

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 32.609.770

Cristen De la Ros

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 1.129.568.535